



El Ministerio dotará con 100 euros más al mes a los erasmus con mayor nivel de idiomas

10.000 ayudas contarán con 350 euros mensuales si demuestran un nivel B2, además de tener aprobados 60 créditos ■ Los estudiantes salmantinos mantienen que la mejora del programa pasa por alargar las estancias

EFE Y M.D.

La secretaria de estado de Educación, FP y Universidades, Montserrat Gomenidó, afirmó ayer que las becas para el programa Erasmus Plus que financiará el Ministerio —10.000 ayudas— exigirán al estudiante tener un nivel de idioma B2 o equivalente y tener aprobados un mínimo de 60 créditos en la carrera. Los universitarios españoles podrán optar por las 10.000 becas del ministerio, que incluirán unos 100 euros más (una media de 350 euros por alumno y mes) que las 30.000 financiadas por la UE (250 euros), pero para las primeras deberán cumplir con los citados requisitos académicos y se valorará la importancia de las asignaturas a estudiar, así como las notas obtenidas.

Además, Educación intentará que exista una diversificación entre las áreas del conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura) para que los erasmus financiados por Educación representen alrededor del 20% de cada una de ellas.

Erasmus Plus para España en 2014 contará con 53,4 millones de euros y el Ministerio de Educación aporta los 18 millones de euros presupuestados por el Estado para 2014. Así, se mantienen 40.000 erasmus españoles como en otros cursos y, según Gomenidó, es un "máximo" dentro de la UE. En lo que no se introduce cambios es en la duración de las estancias, ya que las ayudas se mantienen por seis meses, aunque con financiación privada se podrían alargar hasta el año, aseguró Gomenidó.

Críticas de los estudiantes.

Los representantes estudiantiles en Salamanca mantienen sus críticas al nuevo programa porque consideran que los cambios, con más aportación según unos requisitos académicos, no solucionan el principal problema, el recorte de las ayudas a sólo seis meses de estancia. "Es insuficiente para aprender un idioma. Puede resultar lógico exigir un mayor nivel de idiomas, pero al recortar la estancia no resulta provechoso. Si hay que reducir algo la asignación por persona para poder estar más tiempo, es preferible", apunta Manuel Cuadrado, de AEUS. En el caso de CEA, Javier Yagüe apunta que de no aumentarse la duración de la estancia, cualquier modificación resulta insuficiente. Además, señala que el incremento de 100 euros es muy poco y que al requerirse más requisitos académicos, se beneficia a los estudiantes con más recursos y que pueden dedicar más tiempo a los estudios.



Montserrat Gomenidó, secretaria de estado de Educación, durante su intervención sobre las becas Erasmus. | EFE